



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26840

18/01/2018

70919

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se informa que los vertidos fecales en las Playas de Nerja (Málaga) se encuentran en fase de investigación por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox (Diligencias Previas 958/2017), con el apoyo del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga.

Madrid, 08 de marzo de 2018